UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ –FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS—ID 271.201

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 005/2014 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Aníbal Escandriolo Peña-Vice Decano, Lic. Lourdes Zarza Cabañas- Directora Académica, Lic. Bernarda Bogado Santacruz-Administradora y el Lic. Teófilo Burgos Portillo – Tesorero, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS,** con el Sistema de Adjudicación por **ITEMS**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres correspondiente a la segunda convocatoria realizados el veinticuatro de Noviembre del 2014, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, la única oferta recepcionada en la fecha establecida es de la empresa:

a) Empresa COMERCIAL JASY, sin representante

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar si la oferta cumple con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	**COMERCIAL JASY**	**Monto de la Oferta 25.400.000.-** **Se redujo las cantidades del Items 6 quedando** **25.000.000.-**	1. Especificaciones Técnicas. 2. Formulario Carta Oferta. 3. DDJJ de Mantenimiento de Oferta. 4. DDJJ Art. 40. 5. DDJJ por la cual se garantiza la protección de derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. 6. Constancia SIPE N° 1.326.866. Presenta todas las documentaciones requeridas por la convocante. Cumple con las Especificaciones la Capacidad Financiera y Experiencia de la Empresa. Se procedió a la reducción de cantidades en el ITEMS 6 para ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria.

Luego del análisis y verificación de las ofertas, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: El Comité Evaluador, atento a lo dispuesto en el Art. 34 Inc. C, de la Ley No. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, donde reza cuanto sigue: ***c)*** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*; POR TANTO se recomienda la Adjudicación a la firma **COMERCIAL JASY**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro:

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@

COMERCIAL JASY	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	

COMERCIAL JASY	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas		
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
COMERCIAL JASY	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Otros Documentos		
Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados en los años 2012-2013	X	

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión que la Empresa COMERCIAL JASY llena los requisitos legales y cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; así como también los requisitos sustanciales establecidos en al Anexo E, para el Sistema de Contratación por ITEMS.----------

Visto; la oferta presentada por la Empresa para **ADQUISICIÓN DE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ –FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

Por el TOTAL	Empresas	Monto total
	COMERCIAL JASY	25.000.000.-
	TOTAL GS.	25.000.000.-

El Comité Evaluador determina que se ajustó la adjudicación por el total sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP N° 000000134/2014 N° PAC 00271.201.- para este rubro con el monto de Gs.25.000.000.- (Veinticinco millones guaraníes); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Teófilo Burgos Portillo
Miembro Comité Evaluador

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador

Cuadro de Adjudicación

			COMERCIAL JASY						
Item	Cod.Cat	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	50111510-001	Muslo de Pollo	125,000	50	kilos	Bolsas de15 kilos	Pechugon	Pya.	6,250,000
2	20101538-023	Tomate	73,000	50	kilos	Caja de 20 kilos	Perita	Pya.	3,650,000
3	50101538-018	Cebolla	45,000	35	kilos	Bolsas de Arpillera de plastico x 10 kg.	Pya.	Pya.	1,575,000
4	50101538-011	Papa	35,000	50	kilos	Bolsas de Arpillera de plastico x 10 kg.	Pya.	Pya.	1,750,000
5	50101538-025	*Zapallo*	35,000	25	kilos	Bolsas de Arpillera de plastico x 10 kg.	Pya.	Pya.	875,000
6	50221101-001	Arroz Parborizado	25,000	94	kilos	Bolsas x 5 kilos	Gabea	Brasil	2,350,000
7	50221102-004	*Harina de Trigo*	15,000	50	kilos	Bolsas x 5 kilos	Colonial	Pya.	750,000
8	50151513-001	Aceite de Girasol	35,000	50	kilos	Bidón x 4,5 litros	Favesa	Pya.	1,750,000
9	50131606-002	*Huevo de gallina* Tipo A	25,000	50	Unidad	Paquete de 30 Unidades	YEMITA	Pya.	1,250,000
10	50131702-011	Leche Entera Fluida 1litro Envase de Carton (Tetra Brik)	48,000	100	Litros	Cajas de 12 Unidades Tetra Brick de 1 litro	Lactolanda	Pya.	4,800,000
TOTALES									25,000,000

VISTO
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
U.N.C@
ARANDU ÑOTI RENAVO